



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1 – Código Postal: 41710

Oficina de Participación Ciudadana y Solidaridad

DIR-3: LA0001326

Tfno.: 954860050 – Fax: 955861915

MODELO III - CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS LINEA 7

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Núm. expte.:

Referencia:

INDICADORES		ITEM DE VALORACIÓN		PUNTUACION
A.- PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
1. Fomento de la participación ciudadana en las políticas municipales: iniciativas para la creación y mejora de los órganos de participación; por el impulso de procesos participativos; y de consultas populares. Ámbito distrito y ciudad.	Análisis cuidadoso de mecanismos de participación existentes		Si	1,125
			No	
	Descripción del criterio, según proyecto:			
	Trabajo en red y participación de diferentes entidades y colectivos		Si	1,125
			No	
	Descripción del criterio, según proyecto:			
	Incidencia en la mejora de los mecanismos de participación o incidencia directa en las políticas municipales		Si	1,125
			No	
	Descripción del criterio, según proyecto:			
	Grado de innovación del proyecto		Si	1,125
		No		
Descripción del criterio, según proyecto:				
2. Fomento de la participación inclusiva	Definición de los colectivos y ámbito de trabajo a partir de un diagnóstico que lo justifique		Si	0,75
			No	
	Descripción del criterio, según proyecto:			
	Conocimiento del territorio, del sector o colectivo destinatario de la subvención		Si	0,75
			No	
	Descripción del criterio, según proyecto:			
Definición de objetivos, específicos y evaluables, que respondan a una lógica de fortalecimiento social		Si	0,75	
		No		
Descripción del criterio, según proyecto:				

	Elaboración y aplicación de criterios de discriminación positiva que favorezcan la igualdad participativa de colectivos	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Uso de metodologías innovadoras	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Trabajo en red	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	3. El fomento del uso de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación en el ámbito de la participación.	Que esté integrado una red de telecentros	Si
		No	
Descripción del criterio, según proyecto:			
Que disponga de la infraestructura necesaria para su desarrollo		Si	1,5
		No	
Descripción del criterio, según proyecto:			
Uso de metodologías innovadoras e inclusivas		Si	1,5
		No	
Descripción del criterio, según proyecto:			
B) ASOCIACIONISMO			
1. Proyectos de colaboración asociativa	Que incluya iniciativas para compartir y optimizar recursos materiales	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que contemple actividades de intercambio, reflexión y planificación, conjuntas entre entidades	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que promueva la innovación y la creatividad en la metodología y / o en la ejecución del proyecto	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1 – Código Postal: 41710

Oficina de Participación Ciudadana y Solidaridad

DIR-3: LA0001326

Tfno.: 954860050 – Fax: 955861915

	Que el proyecto sea coproducido por más de 2 entidades de ámbito de ciudad o pertenecientes a diferentes zonas	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
2. Proyectos que fortalezcan la participación, la transparencia y la democracia dentro de las entidades y colectivos	Que plantee la formación en participación de los miembros de la entidad o colectivo	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que se proponga la renovación en sus cargos	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que facilite el fortalecimiento democrático definiendo y / o mejorando la organización interna, la comunicación y los canales y medios para favorecer la participación de personas de la entidad o colectivo	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que la entidad o colectivo siga un código ético que proteja y aplique los valores democráticos en su funcionamiento	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
Que contemple los medios para que las personas con cargos representativos compartan la información con el resto de miembros de la entidad o colectivo	Si	0,75	
	No		
Descripción del criterio, según proyecto:			
Que se planteen propuestas innovadoras en el modelo de gestión de la entidad	Si	0,75	
	No		
Descripción del criterio, según proyecto:			
3. Proyectos que se propongan aumentar la base social de las entidades (personas asociadas, voluntarias o colaboradoras)	Que se proponga un plan de gestión del voluntariado	Si	1
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		

	Que se proponga un plan formativo del voluntariado	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que se trate de un nuevo proyecto de envergadura que requiera la dedicación de personas voluntarias	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que promueva un aumento del número de miembros de la entidad o colectivo	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que contenga un plan de divulgación sobre el funcionamiento y las actividades de la entidad destinado a la ciudadanía	Si	0,75
	No		
Descripción del criterio, según proyecto:			
Que faciliten la incorporación de personas no asociadas, introduciendo innovaciones en la búsqueda de nuevos colectivos y nuevos destinatarios	Si	0,75	
	No		
Descripción del criterio, según proyecto:			
Que planteen un nuevo marco de acción comunitaria en el barrio y / o ciudad	Si	0,75	
	No		
Descripción del criterio, según proyecto:			
C) Civismo y convivencia			
1. Fomento de la corresponsabilidad ciudadana en los usos sociales y el mantenimiento del espacio urbano	Grado en que la iniciativa da respuesta a los problemas actuales relativos a usos sociales y el mantenimiento del espacio urbano	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Incidencia del proyecto en áreas del territorio en el que el incivismo se manifiesta de forma más patente	Si	0,75
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
Perdurabilidad en el tiempo de la iniciativa	Si	0,75	
	No		
Descripción del criterio, según proyecto:			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1 – Código Postal: 41710

Oficina de Participación Ciudadana y Solidaridad

DIR-3: LA0001326

Tfno.: 954860050 – Fax: 955861915

	Capacidad de la iniciativa para fomentar la participación y el trabajo en red de los grupos de interés	Si	0,75
	No		
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Singularidad y coherencia de la metodología utilizada para llevar a cabo el proyecto	Si	0,75
	No		
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Promoción de la actividad de la red comunitaria como valor preventivo	Si	0,75
	No		
Descripción del criterio, según proyecto:			
D) Acción Comunitaria.			
1. Promoción de acciones comunitarias en los barrios para proyectos que den respuesta y afronten necesidades y nuevas problemáticas colectivas	Por la calidad metodológica, promoción de la intervención transversal en la definición de las acciones y para introducir herramientas de evaluación para analizar el proceso y el impacto de la intervención comunitaria	Si	1,125
	No		
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que incorpore la comunicación y la difusión de la promoción de la intervención comunitaria, como herramienta de fortalecimiento de la ciudadanía así como elementos innovadores en las acciones	Si	1,125
	No		
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que fomenten acciones comunitarias que generen corresponsabilidades entre ciudadanía y administración pública en la gestión del territorio	Si	1,125
	No		
Descripción del criterio, según proyecto:			
Que incorporen elementos de protección de futuro y perdurabilidad de los impactos en el tiempo de las acciones previstas en el proyecto	Si	1,125	
No			
Descripción del criterio, según proyecto:			
2. Promoción de acciones encaminadas a crear y / o fortalecer procesos de planificación comunitaria en los barrios	Por la calidad metodológica, promoción de la intervención transversal en la definición de las acciones y para introducir herramientas de evaluación para analizar el proceso y el impacto de la intervención comunitaria	Si	1,125
	No		

	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que incorpore la comunicación y la difusión de la promoción de la intervención comunitaria, como herramienta de fortalecimiento de la ciudadanía así como elementos innovadores en las acciones	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que fomenten acciones comunitarias que generen corresponsabilidades entre ciudadanía y administración pública en la gestión del territorio	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que incorporen elementos de proyección de futuro y perdurabilidad de los impactos en el tiempo de las acciones previstas en el proyecto	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto		
3. Promover la cohesión social y la construcción de relaciones de pertenencia al barrio	Por la calidad metodológica, promoción de la intervención transversal en la definición de las acciones y para introducir herramientas de evaluación para analizar el proceso y el impacto de la intervención comunitaria	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que se dirija a la vez promueva la participación activa de colectivos con especial vulnerabilidad	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que incorpore la metodología pedagógica del aprendizaje y servicio a la comunidad	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Que promueva la implicación de agentes socioeconómicos del barrio	Si	1,125
No			
Descripción del criterio, según proyecto:			
E) Derechos de ciudadanía			
1. Los derechos humanos en la ciudad: acciones de promoción y defienda de los derechos de ciudadanía.	Promoción, fomento y defensa de los derechos humanos. Adecuación a la Carta Europea de Salvaguarda de los Promoción, y defensa y garantía de los derechos humanos a la ciudad. Adecuación a la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad y la Carta de Derechos y Deberes de la Ciudadanía. Uso de estándares internacionales de derechos humanos	Si	1,125
		No	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1 – Código Postal: 41710

Oficina de Participación Ciudadana y Solidaridad

DIR-3: LA0001326

Tfno.: 954860050 – Fax: 955861915

	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Puesta en marcha de acciones educativas y formativas dirigidas al conocimiento y la concienciación de los derechos de la ciudadanía para todo el mundo	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Concreción de la propuesta en relación a su contribución en cuanto al acceso a los derechos y a la prevención de la vulneración de derechos	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Nivel de complementariedad de los objetivos del proyecto con los objetivos de los servicios programas y planes municipales	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
2. Lucha contra la discriminación y el discurso del odio	Implicación, apoderamiento y visibilización del colectivo susceptible de la discriminación	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Concreción de la propuesta con relación a su contribución en el acceso a los derechos y en la prevención de las posibles vulneraciones	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Promoción del trabajo en red entre entidades, en el diseño y la implementación del proyecto y uso de nuevas tecnologías	Si	1,125
		No	
	Descripción del criterio, según proyecto:		
	Nivel de complementariedad de los objetivos del proyecto con los objetivos de los servicios, programas y planes municipales	Si	1,125
No			
Descripción del criterio, según proyecto:			
3. Derecho al asilo y refugio	Contribuyan a mejorar el conocimiento por parte de la ciudadanía de Utrera de las causas políticas y económicas que constituyen la base de los conflictos bélicos y otras situaciones de vulneración continuada de derechos humanos que provocan los desplazamientos de	Si	2,5
		No	

	poblaciones fuera de sus países, refugiados y solicitantes de asilo, favoreciendo el conocimiento de la situación internacional actual y el papel de las ciudades			
	Descripción del criterio, según proyecto:			
	Contribuyan a la generación de un espíritu crítico por parte de la ciudadanía y conseguir un acercamiento más esmerado a la realidad de las personas que buscan la protección internacional, refugio y asilo, dando herramientas de reflexión que contribuyan a la identificación y neutralización de mitos y rumores en relación a la población desplazada que llegue a la ciudad	Si	2,5	
		No		
Descripción del criterio, según proyecto:				

F.-EN RELACIÓN A LA ENTIDAD			
Representación de la entidad, en función del número declarado de miembros En el caso de Federaciones de Asociaciones se multiplicara el número de asociaciones asociadas por quince para la asignación proporcional		Menos de 25 socios/as	5
		Entre 25 y 150 socios/as	nº de socios dividido por 10
		Más de 151 socios/as	12
Descripción del criterio, según proyecto:			

Experiencia acreditable en relación con actuaciones concordantes con competencias municipales, particularmente en materia de promoción de la Participación Ciudadana		1 actuación en los últimos 3 años	1
		2 actuaciones en los últimos 3 años	2
		3 actuaciones en los últimos 3 años	3
		4 actuaciones en los últimos 3 años	4
		Más de 4 actuaciones en los últimos 3 años	5
Descripción del criterio, según proyecto:			

Gestión de locales de titularidad no municipal sujetos a gastos de mantenimiento con cargo a fondos propios de la entidad solicitante para los que no pide subvención	2		
Descripción del criterio, según proyecto:			

Repercusión social de las actuaciones, medida en función del número de posibles beneficiarios-as directos-as:		Menos de 50 beneficiarios-as directos-as	1
		Entre 51 y 75 beneficiarios-as directos-as	2
		Entre 76 y 100 beneficiarios-as directos-as	3
		Entre 101 y 150 beneficiarios-as directos-as	4
		Mas de 150 beneficiarios-as directos-as	5



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1 – Código Postal: 41710

Oficina de Participación Ciudadana y Solidaridad

DIR-3: LA0001326

Tfno.: 954860050 – Fax: 955861915

Descripción del criterio, según proyecto:

Duración de las actuaciones de cara al público, desde las de carácter puntual hasta las que impliquen prestaciones de servicios estables.

< 2 actividad puntual	1
Entre 2 y 3 actividades puntuales	2
Más de 3 actividades puntuales	3
< 2 actividades estables (al menos 1 día a la semana)	1
Entre 2 y 3 actividades estables (al menos 1 día a la semana)	2
Más de 3 actividades estables (al menos 1 día a la semana)	3

Descripción del criterio, según proyecto:

Adecuación de espacios, instalaciones y medios materiales a los objetivos del proyecto, particularmente en lo referido a condiciones de accesibilidad y seguridad

Cuenta con medios de contra-incendio	1
Cuenta con sistema de alarma	1
Las instalaciones donde se desarrolla la actividad son accesibles (rampa, elevador, ascensor)	2
Aseos accesibles	1

Descripción del criterio, según proyecto:

Aportación de medios económicos por parte de la entidad solicitante, propios o provenientes de otras posibles ayudas concedidas

Por importe igual o superior al 10% del coste total del proyecto	1
Por importe igual o superior al 20% del coste total del proyecto	2
Por importe igual o superior al 30% del coste total del proyecto	3
Por importe igual o superior al 40% del coste total del proyecto	4
Por importe igual o superior al 50% del coste total del proyecto	5

Descripción del criterio, según proyecto: